

# La democracia y sus tensiones

*José Luis Tejeda*

## **El objeto de la democracia**

En los antiguos, la democracia aparecía en la tipología habitual de las formas de gobierno, como el gobierno del pueblo o de la mayoría. Se describía la existencia del gobierno democrático en la república ateniense, de tal forma que se enumeraba su realidad empírica:

...La autoridad puede ejercerse por uno sólo, por algunos hombres escogidos o por la muchedumbre misma. Cuando el gobierno de todas las cosas está en manos de uno sólo, este señor único toma el nombre de rey, y esta forma de gobierno se llama monarquía. Cuando la dirección la ejercen algunos hombres escogidos, el gobierno es aristocrático. Gobierno popular (así se le llama) es aquél en que el pueblo lo dispone todo...<sup>1</sup>

En efecto, habían existido gobiernos democráticos, entendidos éstos como de democracia directa, en donde la ciudadanía se reunía públicamente para deliberar y tomar decisiones. La idea de que la democracia es el gobierno en que el pueblo lo dispone todo, tenía un significado real, en la medida que el pueblo actuaba sin intermediarios políticos y ejercía directamente el poder. Sin embargo, en los antiguos por lo regular el criterio evaluativo central para considerar los gobiernos, consistía en la estabilidad y duración de éstos, de tal modo que en esta clasificación ya axiológica, la democracia aparecía como la *peor* de las formas de gobierno, ya que se ligaba a la inestabilidad y al con-

1. Marco Tulio Cicerón, *Tratado de la República*, México, Porrúa, 1973, p. 21.

flicto, en tanto que las formas monárquica y aristocrática se pensaban como más duraderas y eficaces. Lo más que se llegaba a conceder, era en el sentido de concebir una forma de gobierno mixto, que retomara lo más positivo de las tres formas de gobierno donde, sin embargo, el sesgo central era dado por la monarquía y la aristocracia.

La democracia directa que conocieron los antiguos, fue posible para desarrollar en Estados pequeños, en que era dable la sesión de las asambleas públicas y la organización de un poder popular. El desarrollo de las sociedades, de la política y de los Estados, condujo a que las formas aristocrática y monárquica se impusieran como los mecanismos de gobierno más extendidos y comunes. De los antiguos a la era moderna, la forma de gobierno democrático aparece una y otra vez, en experiencias aisladas de comunidades pequeñas, de movimientos revolucionarios o asociaciones utópicas. En todas las tipologías de formas de gobierno, la democracia está presente en el plano valorativo de las clasificaciones habituales. Así, la democracia es una forma de gobierno que es descrita y enumerada por múltiples autores en la clasificación política, es un momento de la historia universal que se identifica con sociedades primarias. No existe en este momento una teoría de la democracia, ya que ni siquiera existe una reivindicación clara del Estado democrático.

Los orígenes del pensamiento democrático (en tanto conocimiento sistemático y riguroso) se pueden rastrear en Rousseau, para quien la democracia deja de ser una forma de gobierno, y la eleva a fundamento del Estado, con los principios de la voluntad general y de la soberanía popular. Es significativo que el mismo Rousseau, al hablar de democracia, sigue entendiendo por ella la misma democracia directa de los antiguos. De tal suerte que Rousseau lleva el fundamento de la legitimidad moderna hacia el pueblo, lo cual es constitutivo de un Estado político, pero al pensar en las formas de gobierno en particular, viendo la democracia en su acepción directa, sólo concibe que ella sea posible en los Estados pequeños, en tanto que reserva la aristocracia y la monarquía para los Estados medianos y pequeños:

Si, en los distintos Estados, el número de magistrados supremos debe estar en razón inversa al de los ciudadanos, dedúcese de ello que, en

general, el gobierno democrático conviene a los pequeños Estados, el aristocrático a los medianos y el monárquico a los grandes...<sup>2</sup>

En Rousseau se mantiene la vieja distinción de las tipologías de gobierno, pero al sugerir la democracia en los Estados pequeños, los cuales, por cierto, considera los más fuertes, le otorga a la democracia un estatuto teórico que no posea. Por otro lado, y más allá de la clasificación política, la idea democrática está presente en la noción de soberanía popular, pues con ello, si bien permite la existencia de la monarquía y la aristocracia, se hace bajo la perspectiva de que gobiernen en concordancia con la voluntad general. La democracia empieza a ser elevada a presupuesto del Estado moderno, y se empieza a tornar compleja la definición de qué es finalmente la democracia. Aquí aparece uno de los primeros problemas sobre el significado de la democracia moderna, ya que si la democracia es un gobierno popular, donde el pueblo gobierna y se autogobierna al máximo, la democracia se acercaría a posturas igualitarias: distribución y socialización del poder, como postula el pensamiento socialista. Pero, si la democracia es presupuesto de los gobiernos, se puede dar el caso de que un rey, o una aristocracia gobierne apoyada en la legitimidad popular, o sea gobierne en nombre del pueblo y regule su gobierno en función de éste. Llevando la discusión a la actualidad, la democracia real consiste en que las elecciones son el momento en que el soberano popular elige y decide quién gobierna y —de alguna manera indirecta—, cómo se gobierna, pero nunca se ejerce el gobierno popular en su acepción llana. La democracia antigua y roussoniana es la democracia directa y plebiscitaria, y la democracia a la que nos referimos es la democracia representativa e indirecta, que paradójicamente se parece al gobierno mixto que está presente en los clásicos de la política antigua.

La distinción fundamental consiste en que hoy las sociedades han visto un ascenso impresionante de la democracia en términos valorativos, en tanto se aleja de los presupuestos teóricos y primarios de la democracia pura. Se recurre a la democracia, en ocasiones previamente delimitada, como fundamen-

2. Juan Jacobo Rousseau, *El contrato social*, Madrid, Sarpe, 1985, p. 108.

to de los Estados modernos, mientras los rasgos monárquicos y aristocráticos se mantienen y profundizan, aunque ahora amparados en la 'legitimidad' democrática. El viejo sistema democrático se vuelve moderno, tanto que si bien en la antigüedad la democracia era concebida para Estados pequeños, pues se consideraba que sólo podía ser directa, al modernizarse se torna representativa, y termina por adquirir una legitimidad que en la antigüedad nunca tuvo. La democracia representativa actual está en el primer lugar de la inmensa mayoría de las tipologías de gobierno, en tanto la democracia directa antigua se encontraba (en los clásicos), en el último sitio de la clasificación.

### **Democracia ideal y real**

Al igual que en el socialismo, en la democracia existe una tradición y una cultura con cierto grado de pureza, mientras se ha desarrollado una historia de la democracia como construcción de actores y sujetos sociales, donde no ha sido menor el papel de la teoría e ideología democrática. Un hecho importante es que desde el desarrollo de la modernidad, la democracia se ha extendido como sistema de gobierno y como fundamento estatal, a toda una cultura política y un sistema de valores. La democracia se ha prolongado más allá de la sociedad política (en el sentido gramsciano), y se ha filtrado por un conjunto de relaciones sociales, que han recibido su influencia, pero, a su vez, le han restado sentido a sus preceptos originales.

Según Macpherson, la democracia moderna se ha ligado indisolublemente al liberalismo, y con él ha tenido que coexistir. El liberalismo es un pensamiento moderno que enfatizado el papel de la libertad negativa, mínima y civil, que ha conducido a la constitución de los individuos-ciudadanos. Sin embargo, dentro de dichas libertades, la de propiedad tiene un papel central en la teoría y la historia de todos los liberalismos. La democracia real moderna se ha edificado en conexión indisoluble con el mercado y con el desarrollo del capitalismo, de tal manera que la democracia ideal que aparece como igualitaria en principio, ha tenido que desplegarse en una historia de desigualdades, e incluso ligada a un pensamiento que profundiza dichas diferencias sociales. La distancia entre el democratismo ideal y la democracia real no es mínima, pues el mismo Macpherson llega a señalar cómo el pensamiento rous-

soniano es aún utópico, comparado con el verdadero desarrollo de la democracia, que en su concepción sólo ha sido democracia liberal.<sup>3</sup>

La democracia roussoniana es igualitaria y prescriptiva, ya que busca incidir sobre la realidad, haciendo que la experiencia ginebrina se convierta en prototipo de sociedad política. La democracia real, que se ha desplegado con la modernidad, si bien ha implicado una incidencia de la sociedad en la toma de decisiones políticas, y se ha dado como un proceso de democratización de las sociedades modernas, tiende a distanciarse de los presupuestos básicos del democratismo ideal. Mientras en Rousseau la igualdad es el principio político fundamental de la democracia, en Kelsen (instalados en pleno siglo XX), por ejemplo, si bien se concibe que la libertad política y la autonomía son las condiciones de la democracia, al analizar la experiencia real, va derivando su pensamiento hasta configurar del compromiso en una sociedad conflictiva y plural la condición central de la democracia.<sup>4</sup> La tensión entre teoría y realidad es constante en el tema de la democracia, y no es posible construir una teoría democrática que no considere dicha circunstancia: *a*) una teoría democrática apoyada en una reflexión valorativa y axiológica, que no considere su devenir real, se mantendría en el terreno de las utopías y de las ideologías, sin adquirir un sustento objetivo, lo cual, como lo señala Sartori, conduce a una postura conservadora de negación de la realidad (la crítica al perfeccionismo democrático);<sup>5</sup> *b*) un sistema de ideas que describa y retrate la 'realidad' democrática corre el riesgo de eliminar los límites del significado de la democracia, de vaciar su contenido en la medida que en la actualidad se ha extendido tanto su uso, que ya es difícil encontrar gobiernos o corrientes políticas que reivindicquen la antidemocracia.

Por tanto, en la democracia es pertinente, tener presente la tensión mencionada entre teoría y realidad, ya que tanto es un cuerpo teórico y un sistema de valores, conformándose como una realidad, tal como lo indica el mismo Sartori:

3. C. B. Macpherson, *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, p. 20.

4. Hans Kelsen, *Teoría general del derecho y del Estado*, México, UNAM, 1949, p. 342.

5. Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia I. El debate contemporáneo*, Madrid, Alianza Universidad, 1988, pp. 101-102.

...De ello se deduce que la democracia está especialmente abierta a, y depende de, la tensión entre hechos y valores. Puede afirmarse, por tanto, que sólo la democracia debe su misma existencia a sus valores. Y ésta es la razón por la que precisamos del término democracia. A pesar de su inexactitud descriptiva, nos ayuda a mantener ante nosotros el ideal: lo que la democracia debiera ser.<sup>6</sup>

Hasta aquí Sartori se orienta hacia una identidad entre valores y hechos, entre lo que podríamos llamar la democracia ideal con la democracia real. Sin embargo, el problema es más complejo, ya que ni siquiera es posible definir cuál es la democracia ideal y cuál la real. ¿Dónde empiezan los ideales y los valores, y en qué momento empieza la realidad? Existe un problema en determinar cuál es la tradición más pura del democratismo, y qué tanto se ha 'contaminado' de otras vertientes ideológicas y conceptuales. Por ejemplo, para Macpherson sólo hasta el siglo XIX con los utilitaristas ingleses y el desarrollo del mercado es posible hablar de la democracia liberal moderna, en cambio los anteriores pensadores democráticos son sólo precursores. Sartori, por citar otro ejemplo, incorpora en la tradición clásica, autores como Tocqueville o los teóricos del elitismo democrático (Michels, Pareto y Mosca), que bien podrían ser cuestionados por otras vertientes democráticas. El caso del comunismo no por ser un ejemplo que hoy aparece burdo ha tenido menos significación, ya que trató de presentar una teoría sobre la democracia alternativa contra lo que se consideraba democracia burguesa. Lo anterior nos indica lo complejo de la demarcación de las fronteras del pensamiento democrático.

Si la democracia ha tendido a convertirse en un sistema de referencia universal, es natural que todas las posturas se emparenten con el democratismo, y con ello le marquen un sello distintivo que puede llegar a contradecir sus presupuestos iniciales. Uno de los vínculos más marcados en la actualidad es la del pensamiento liberal con el democrático, que ya desde el siglo XIX se ha venido profundizando, y que tiene en la obra de Tocqueville una de sus más claras expresiones. En autores como Tocqueville, o en los mismos teóricos del eli-

6. *Ibid.*, p. 27.

tismo democrático, está presente un reconocimiento factual del ascenso y de la preponderancia de las ideas y de la realidad democrática, y sin embargo, lo que construyen es un sistema teórico para limitar la democracia y prevenirse ante el llamado peligro de la 'tiranía de la mayoría'. Son autores que discuten sobre la democracia, aportan sobre ella, y sin embargo, lo que subyace es una ideología conservadora o liberal, donde el principio de la igualdad política y social, se diluye en una democracia dosificada, con rasgos autocráticos de diversa índole.

La construcción de una teoría de la democracia implica una referencia obligada al sistema de valores, o a la tradición teórica que se vincula a ella. Sin embargo, dicho sistema de valores es ambiguo, ya que aquí se presentan un conjunto de controversias centrales, como serían, cuáles son los principios rectores de la teoría democrática: *a)* la igualdad política y social o el compromiso; *b)* la tendencia a una ampliación de la distribución del poder y su progresiva socialización, o es la estabilidad y el orden político modernos; *c)* es la capacidad de control e incidencia de la sociedad sobre el Estado, o es la flexibilidad y adecuación del sistema político a las expectativas sociales, con vistas a regularla; *d)* el peligro hacia la democracia proviene de la ausencia de participación o de su exceso; *e)* los protectores de la democracia son las élites, o las masas. Este conjunto de problemas, no significa que no exista un marco de referencia común, pero, es tan endeble que más bien tenemos una discusión entre teorías alternativas ante la democracia, que se vinculan a otras corrientes y vertientes de pensamiento. El democratismo a secas, en ese sentido, es débil, pues en ocasiones se quiere hacer pasar por democratismo llano y sin adjetivos, por autores y posturas de más dudosa filiación democrática (tal sería el caso de Tocqueville).

## **La historicidad de la democracia**

De igual manera, la referencia a la democracia real es polémica, ya que ella no es unidireccional, e incluso la interpretación sobre el proceso de construcción democrática, depende del punto de vista teórico que se adopte. Lo mismo se discute de una democracia construida de arriba hacia abajo (en el siglo XIX), que de una democracia institucionalizada y edificada desde arriba hacia abajo (en el siglo XX). Cuando se habla de la historia de la democracia, se refiere tanto al papel de las élites y de los grupos dirigentes en su consti-

tución, como al papel de los actores y sujetos sociales emergentes en la edificación de las democracias reales. La interpretación de los hechos mismos mencionados por Sartori, está dotada de valores y de la subjetividad que tienen tanto los participantes en la historia real de la democracia, como los teóricos y constructores del pensamiento democrático. Es por ello, que la relación valores y hechos es más compleja que su mera enumeración.

La democracia tiene una historia, en donde se manifiestan posturas encontradas y diferentes en su sentido y en su direccionalidad. La discusión sobre la democracia real, no es menos vasta que sobre los presupuestos teóricos que le han dado origen. Sobre el carácter histórico de la democracia, se desata en la actualidad una controversia que no deja de ser relevante para el conjunto de problemas vinculados a la edificación de una teoría de la democracia, la cual consiste en la crisis de los grandes paradigmas universales y, en particular, de las filosofías de la historia, lo cual implica la gestación de discursos y construcciones teóricas restringidas, ya que se desconfía de los alcances de las grandes reflexiones. Lo anterior conduce a una predominancia de un tipo de pensamiento realista, que ve más allá de la discusión inmediata, una elucubración escatológica. En el mismo Bobbio, que tiene momentos críticos de la democracia real, se presenta dicho alejamiento de las generalizaciones, y de las predicciones históricas:

...La dificultad de conocer el mañana también depende del hecho de que cada uno de nosotros proyecta en el futuro las propias aspiraciones e inquietudes, mientras la historia sigue su camino, desdeñando nuestras preocupaciones, un camino formado por millones y millones de pequeños, minúsculos, hechos humanos que ninguna mente, por fuerte que pueda ser, jamás ha sido capaz de recopilar en una visión de conjunto que no sea demasiado esquemática para ser admitida. Por esto las previsiones de los grandes señores del pensamiento se han mostrado equivocadas a lo largo de la historia, comenzando por las de quien parte de la humanidad consideró y considera aún fundador de una nueva e infalible ciencia de la sociedad: Carlos Marx.<sup>7</sup>

7. Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1986, p. 13.



Más allá de que la anterior postura significa una crítica y un cuestionamiento, en muchos sentidos válido, a las metahistorias y a las grandes generalizaciones que trataron de concebir la realidad en torno a ellas, el relativismo conceptual que se ha extendido acarrea que se fortalezca una teorización pesimista y realista de la realidad, en detrimento del pensamiento crítico, e histórico, en cuanto a considerar la posibilidad de transformación y cambio de la realidad misma (en este caso la democracia). El relativismo se presenta en el terreno de las ideas, pero se solidifica un hermetismo y estabilización de la realidad histórica. Se relativiza la teoría, en tanto se absolutizan los hechos empíricos que aparecen como dados, desprovistos de la historicidad propia del pensamiento crítico.

La discusión de la democracia se tiende a inscribir dentro de la llamada 'ciencia política' (de corte anglicano), que enfatiza el análisis cuantitativo y la descripción y codificación de los datos empíricos, como alternativa ante la filosofía política, que se refiere a los fundamentos del Estado y la política, a la discusión de la mejor forma de gobierno y a la discusión sobre la esencia de lo político, a un tipo de análisis de corte más bien cualitativo y axiológico. En dicha concepción, la democracia como todo objeto de estudio, debe ser estudiada desde un punto de vista neutro y 'objetivo', en lo que se conoce como la "avaluatividad".<sup>8</sup> Sobre todo en Estados Unidos, se ha tendido a restringir el estudio de la democracia a los análisis electorales, a los análisis de sistema, y a los fenómenos de la conducta observable, como lo menciona uno de los teóricos del empirismo norteamericano:

...El enfoque conductalista prueba que se aproxima para el conjunto de las ciencias sociales la edad de la teoría, asociada, no obstante, a la adhesión a las suposiciones y métodos de la ciencia empírica. A diferencia de las grandes teorías políticas tradicionales, la nueva teoría tiende a ser analítica, no sustantiva, explicativa más que ética, menos particular y de mayores alcances. El sector de la investigación política que comparte esta adhesión tanto a la nueva teoría como a los me-

8. Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad*, México, FCE, colección Breviarios, 1989, pp. 71-72.

dios técnicos del análisis y la verificación, vincula de ese modo la ciencia política con tendencias conductualistas más amplias de las ciencias sociales; de ahí su calificativo de conducta política. Éste es el sentido e importancia cabales del enfoque conductalista en la ciencia política.<sup>9</sup>

Sin embargo, en la discusión sobre la democracia actual, ocupa un papel relevante la delimitación de los alcances y limitaciones de las democracias reales. De tal forma que se abren un conjunto de interrogantes que llevan a la discusión de la trascendencia de la democracia, y no su mera constatación empírica. Problemas como el de si son los actuales regímenes democráticos el fin de la historia, como propugnan los teóricos del Pentágono estadounidense, o bien habiéndose cubierto una etapa de la historia universal, nos abrimos a una época en la que se discutirán los matices y transformaciones más allá de la democracia. O, si se ha conquistado la democracia y se extiende su incidencia, el problema es sólo su optimización como sugiere Sartori, o bien la democracia es un trasfondo socio-político común en torno al que se dirimirán otras cuestiones en la historia por venir. O en otros términos, es la democracia de los pueblos sin historia (Estados Unidos), un ejemplo y un modelo para las sociedades y pueblos constituidos por la diacronía y cargados de historia política y cultural. Hoy, que la democracia se generaliza, y que pareciera que el mundo se estabilizara ante un modelo de democracia hegemónico a escala internacional (el estadounidense), se requiere tomar distancias del realismo y el conservadurismo político, que trata de restarle a la reflexión conceptual, el papel de transformación y de crítica de la realidad, que ha jugado en las mejores tradiciones, y que ha incidido hacia la consecución de la misma democracia real.

9. David Easton, *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorrortu, 1969, p. 45.